

Comodoro Rivadavia, 28 de mayo de 2004.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 221/04, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa interinamente Profesor Adjunto, dedicación simple a la Lic. **Nerina Iantanos**, y Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva al Lic. **Héctor Martínez** en la cátedra Geología y Geomorfología.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

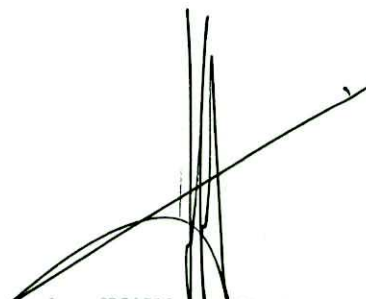
Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la R.DFCN. N° 221/04.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 286/04.-



Lic. HORACIO PREZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad Cs. Naturales



Farm. EDGARDO J. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES